

**DESPACHO ALVAREZ BALBÁS, S. C.**  
CONTADORES PUBLICOS

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL**

**EJERCICIO 2018**

## Dictamen Presupuestal

### Al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

#### Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (el Instituto), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden el estado analítico de ingresos presupuestarios y el estado del ejercicio del presupuesto.

En nuestra opinión, excepto por el asunto que se señala en el párrafo 1 de la sección “Fundamento de la opinión con salvedad” de este informe, los estados presupuestarios adjuntos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

#### Fundamento de la opinión con salvedad

1. En diciembre de 2018 se realizó el pago de un estímulo al personal del Instituto por concepto de productividad, eficiencia y calidad en el desempeño, el cual fue debidamente autorizado por el Pleno del Instituto, y se encuentra incluido en el rubro de Servicios Personales del estado de actividades de 2018, adjunto. Por errores de cálculo, el pago de dicho estímulo se realizó en exceso a lo autorizado por el Pleno, siendo dicho exceso de \$183,636.
2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código

de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

Los estados presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta el Instituto, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Instituto sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados presupuestarios se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría

suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Instituto.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

#### **Otra cuestión**

La administración del Instituto ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con una salvedad por la realización de un gasto exceso al importe autorizado, con fecha 27 de marzo de 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

DESPACHO ÁLVAREZ BALBÁS, S.C.

  
C.P.C. Carlos A. Álvarez Balbás

Ciudad de México,  
27 de marzo de 2019.

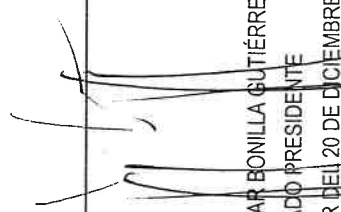


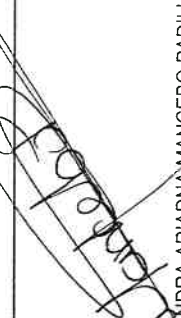
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
CIFRAS EN PESOS

Fuente de Ingreso	Estimado	modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación Recaudación/Estimado
I. Impuestos					
II. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					
III. Contribuciones de Mejoras					
IV. Derechos					
V. Productos					
VI. Aprovechamientos					
VII. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios					
VIII. Participaciones y aportaciones					
IX. Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas.	143,448,360.00	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	100%
X. Ingresos derivados de financiamiento neto					
<b>Estado de Análítico de Ingresos</b>	<b>143,448,360.00</b>	<b>124,241,369.62</b>	<b>124,241,369.62</b>	<b>124,241,369.62</b>	<b>100%</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ  
COMISIONADO PRESIDENTE  
NOMBRAMIENTO A PARTIR DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018

  
L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
NOMBRAMIENTO A PARTIR DEL 16 DE ENERO DE 2019





ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2018 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERIODO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	CREDITO DISPONIBLE
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,540,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,540,000.00	65,998.00	65,998.00	65,998.00	0.00	65,998.00	65,998.00	1,474,002.00	1,474,002.00
4400	AYUDAS SOCIALES	240,000.00	0.00	0.00	240,000.00	65,998.00	65,998.00	65,998.00	0.00	65,998.00	65,998.00	1,474,002.00	1,474,002.00
4411	PREMIOS	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1,540,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,540,000.00	65,998.00	65,998.00	65,998.00	0.00	65,998.00	65,998.00	1,474,002.00	1,474,002.00
5000	BIENES INMUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES												
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	440,800.00	41,300.00	41,300.00	440,800.00	434,930.08	434,930.08	434,930.08	0.00	434,930.08	434,930.08	5,869.92	5,869.92
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	270,400.00	0.00	41,300.00	179,100.00	174,295.48	174,295.48	174,295.48	0.00	174,295.48	174,295.48	4,864.52	4,864.52
5121	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	32,020.00	0.00	32,020.00	32,016.00	32,016.00	32,016.00	0.00	32,016.00	32,016.00	4.00	4.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	220,400.00	0.00	0.00	220,400.00	219,338.60	219,338.60	219,338.60	0.00	219,338.60	219,338.60	1,061.40	1,061.40
5181	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	9,280.00	0.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	0.00	9,280.00	9,280.00	0.00	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5413	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	583,264.00	0.00	0.00	583,264.00	405,794.08	405,794.08	405,794.08	0.00	405,794.08	405,794.08	177,469.92	177,469.92
5911	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	583,264.00	0.00	0.00	583,264.00	405,794.08	405,794.08	405,794.08	0.00	405,794.08	405,794.08	177,469.92	177,469.92
		1,024,064.00	41,300.00	41,300.00	1,024,064.00	840,724.16	840,724.16	840,724.16	0.00	840,724.16	840,724.16	183,339.84	183,339.84
	<b>PRESUPUESTO TOTAL 2018</b>	<b>143,448,380.00</b>	<b>7,266,600.97</b>	<b>7,266,600.97</b>	<b>143,448,380.00</b>	<b>124,241,369.62</b>	<b>124,241,369.62</b>	<b>124,241,369.62</b>	<b>0.00</b>	<b>124,241,369.62</b>	<b>124,241,369.62</b>	<b>19,206,990.38</b>	<b>19,206,990.38</b>

Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez  
 COMISIONADO PRESIDENTE  
 NOMBRAMIENTO A PARTIR DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018

L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCERO PADILLA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 NOMBRAMIENTO A PARTIR DEL 16 DE ENERO DE 2019